

**COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE
COLOMBIA COOMEVA
PRIMER CONGRESO IDEOLOGICO**

**EJE TEMATICO 1: SITUACION ACTUAL Y FUTURO DEL
COOPERATIVISMO CONTEMPORANEO**

SUBTEMA 1: VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA COOMEVA DEL FUTURO

PONENCIA: IDENTIDAD COOPERATIVA

RESUMEN

OBJETIVO:

Promover entre las asociados y la dirigencia de COOMEVA un **pensamiento que conlleve a la realización de acciones que rescaten la identidad cooperativa y la conviertan en la columna vertebral de la organización**, expresado esto en la interacción efectiva entre la cooperativa y sus asociados en el proceso de la prestación de servicios.

METODOLOGIA:

A través de una reseña de los valores, principios y propósitos fundamentales que originaron el movimiento cooperativo mundial, su significación económica política y social, así como las motivaciones y objetivos que dieron origen a COOMEVA, **se confrontará la eficacia de la implementación en COOMEVA de esos principios y valores que constituyen la ideología de la doctrina cooperativa, en el propósito de mejorar los servicios que la organización presta al asociado, así como mejorar sus niveles de satisfacción y el sentido de pertenencia de este hacia la cooperativa.**

CONTRIBUCION:

La presente ponencia pretende brindar algunos elementos conceptuales que conlleven a la reflexión de asociados y dirigencia en torno al fenómeno de **desnaturalización de nuestra cooperativa, producto del alejamiento de los principios y valores que son la esencia de nuestra identidad.**

Al compartir la idea de la importancia de rescatar la identidad cooperativa para que se constituya en la médula espinal de las estrategias que guían la gestión de **COOMEVA**, se busca aportar al mejoramiento de los niveles de atención a las necesidades y expectativas de los asociados, razón de ser de la Cooperativa.

INTRODUCCION

El cooperativismo, a lo largo de su existencia, ha sido una organización flexible y sensible a las condiciones sociales que han incidido en su desarrollo y a las necesidades de las personas, grupos y pueblos. Son estas características las que han permitido a esta forma organizativa su continuidad y permanencia a pesar de las transformaciones del contexto económico en los distintos momentos de la historia.

Desde la perspectiva solidaria amplia del Cooperativismo, que rescata los valores y compromisos con los asociados en la atención de sus necesidades personales, familiares y sociales se sale al paso a las condiciones adversas de la sociedad actual representadas en muchos casos en exclusión social, desatención y ausencia del Estado en la provisión de soluciones.

Las visiones que conciben a las organizaciones como entes sin historia y sin contexto social, las interpretan como si ellas solo tuvieran estructuras, tecnologías, capital, productividad o ganancia, **desatendiendo a la gente en sus expectativas y necesidades sentidas.**

La presente ponencia busca resaltar la importancia de los valores y principios que fundamentan la identidad cooperativa esencia ésta del sector solidario, tal como lo destaca el Consejo Mundial y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organización ésta que desde 1998 emprendió una revisión mundial de los valores y principios cooperativos, con el fin fortalecer la identidad y el papel de las cooperativas en la economía global. Para ello este trabajo presenta una breve reseña sobre la pertinencia social y económica del cooperativismo, sobre la historia de COOMEVA y una retroalimentación de los principios y valores que fundamentan la identidad cooperativa.

DESARROLLO

LA PERTINENCIA SOCIAL Y ECONOMICA DEL COOPERATIVISMO:

Desde sus orígenes el Cooperativismo ha sido interpretado y valorado de modos distintos, por que cada época le ha impuesto condiciones para su desarrollo, destacándose siempre su compromiso social por sobre el aspecto Económico-empresarial que se ha venido privilegiando en los últimos tiempos.

El hombre manifiesta su sociabilidad no solo por que vive en conglomerados sociales sino que también lo hace cuando evidencia su capacidad organizativa, es decir, en la forma como potencializa su capacidad transformadora del medio en el cual vive. Este es inherente al ser humano en sociedad y trasciende a las formas económicas adoptadas a través del tiempo.

En este sentido podemos decir que las organizaciones son el producto de las capacidades organizativas de las poblaciones en cada tiempo y lugar.

Las condiciones históricas que originan el movimiento Cooperativo se relacionan directamente con las formas de producción capitalista en un entorno de revoluciones sociales que produjeron cambios en las condiciones de vidas y en el desarrollo de las sociedades europeas, dando como resultado la aparición de nuevas formas de organización social. Ejemplo: la Cooperativa creada en Brighton, Inglaterra en 1828, los Pioneros de Rochdale que fundaron el movimiento cooperativo en 1844, surgen como un proceso creativo e imaginativo que articulan las experiencias laborales, la solidaridad para responder a unas necesidades sociales.

El Cooperativismo sigue teniendo vigencia como una opción social popular, pues su entidad e ideología permiten, a través del esfuerzo individual y colectivo de sus asociados mejorar su calidad de vida y alcanzar el bienestar. Es decir, el Cooperativismo es una respuesta colectiva e histórica a las tendencias individualistas que buscan imponerse sobre el interés general de las sociedades.

Hoy observamos cómo las **Cooperativas han ingresado al mundo de la expansión de las inversiones y de los mercados, la maximización de la productividad del trabajo, la descontextualización de las Inversiones y el trabajo con el entorno, el aumento de personal en los cuadros directivos decisiones éstas que absorben cuantiosos recursos, sin que sean complementadas con acciones consistentes ni continuas que vayan en beneficios de la vinculación y atención de necesidades de los entornos sociales locales. El interés marcado es ser empresas más competitivas y expansivas y su discurso es similar al de las empresas privadas no cooperativas: si la Cooperativa crece, progresa y es competitiva, también será mayor el bienestar de los asociados.**

COOPERATIVISMO Y COOPERACIÓN SOLIDARIA EN COLOMBIA

La inclusión cultural de la idea de cooperación y cooperativismo en Colombia encuentra sus antecedentes lejanos en las sociedades Precolombinas y en las comunidades negras, fruto de la práctica esclavista y las formas de organización que España impuso para sus colonias. En el siglo XIX aparecen las sociedades secretas, democráticas, populares y de ayuda mutua o mental, que facilitaron acciones de carácter cooperativo y asociativo entre grupos sociales que enfrentaban una misma problemática.

Como antecedente inmediato, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el viaje de nacionales y la llegada de inmigrantes europeos que trajeron las ideas socialistas y cooperativas que se desarrollaban en Europa. Tales antecedentes permitieron que grupos sociales y comunidades incorporaran, con distintos enunciados, la idea de acción asociativa, cooperativa y solidaria.

Desde el contexto del proceso de cooperación solidaria en Colombia en la mente de los “titanes” o fundadores de COOMEVA nace un nuevo modelo cooperativo. El doctor Uriel Estrada Calderón, a la cabeza, refiere que la idea de un cooperativismo sindical no era de buen recibo entre algunos miembros del cuerpo médico. “Hablarles de cooperativismo a los médicos era como mostrarle una cruz al diablo”. Por esto, decide adelantar un proceso formativo como condición previa para la fundación de una cooperativa. En la hacienda la Esmeralda, cerca del municipio de Guacarí, aproximadamente, trescientos médicos asistieron a las primeras capacitaciones del padre Reyes y de Carlos Duque sobre los argumentos a favor de crear una cooperativa. Algunos de los fundadores de COOMEVA recuerdan que la tenacidad de Uriel Estrada Calderón para llevar a delante la idea de una cooperativa médica, se convirtió en una especie de “calamidad social” para el gremio.

Ante la insistencia de Estrada, algunos de los 35 médicos que asistieron a la primera reunión, en el edificio Mericruz de la Avenida sexta, cerca del teatro Calima, llegaron por curiosidad. Allí se convino como primer aporte para constituir la cooperativa un fondo de una cuota de \$50, en tiempos en que la consulta médica costaba \$20 pesos.

En la Universidad Obrera de Cali se realiza un curso de cooperativismo, siendo la educación base del Proyecto Cooperativo. En el cual 34 médicos de Asomeva adquieren conciencia y habilidad para constituir lo que hoy es COOMEVA.

El 4 de marzo de 1964, en las instalaciones del Club San Fernando, se cumplió la Asamblea constitutiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Médica del Valle Ltda. El 23 de mayo del mismo año la Superintendencia Nacional de Cooperativas le concede la Personería Jurídica según Resolución # 01228. El capital social inicial fue de \$6.600 pesos.

Los primeros servicios:

En sus inicios COOMEVA maneja operaciones crediticias en dos líneas: La primera, para los asociados, orientada a la satisfacción de necesidades de dinero, especialmente, para la adquisición de vivienda. La segunda de intermediación, donde la entidad antes de cumplir su primer año consiguió un préstamo del Banco de la República, con el cual fortaleció su capacidad para responder a las demandas crediticias de los asociados. Esta línea se refuerza posteriormente, con el asocio de UCONAL, COOPDESARROLLO y FINANCIACOOP.

En cuanto al ahorro, COOMEVA plantea dos propuestas que rompen la tradición de este tipo de entidades, pues concedían especial importancia al crédito.

Por una parte con la acción solidaria de los médicos del Valle y sus colegas de Medellín, que realizaron un cese de actividades en 1966, se produjo el depósito de dinero en COOMEVA de parte de algunas organizaciones lo que dio origen a la organización de entidades gremiales del área de la salud a la cooperativa. Con ello a la apertura de depósitos de ahorro que consolidaron el capital de trabajo. Las entidades que participaron en esta experiencia fueron la Sociedad Pediátrica del Valle, Asomeva, la Sociedad Vallecaucana de Salud Pública y la Sociedad de Residentes del Hospital Universitario del Valle.

COOMEVA ofrecía a sus asociados los siguientes servicios:

- 1° Un fondo de solidaridad para aplicarlo en un seguro de vejez o de jubilación y retiro.
- 2° Programas de vivienda y de consultorios como el edificio COOMEVA y la unidad residencial cooperativa Puente Palma.
- 3° Seguro de vida sobre ahorro y préstamos ofrecidos por línea mutual a través de UCONAL.
- 4° Seguro de vida para asociados.
- 5° Seguros colectivos para automóviles.
- 6° Convenios con almacenes para la compra con descuentos.
- 7° Un programa de “canje de residencia entre asociados” para favorecer unas vacaciones económicas.
- 8° Importación de automóviles.
- 9° Venta de billetes de lotería navideña.

Desde sus primeros años COOMEVA adquirió fortalezas: financieras, administrativas, de integración, educativas, de información y gremiales. Como pocas entidades cooperativas COOMEVA nace haciendo integración. La educación, ha sido la base del sostenimiento de COOMEVA. La constitución del comité de educación y la adopción

del curso básico del cooperativismo eran requisito fundamental para el ingreso a la cooperativa a través del apoyo prestado al programa radial Mundo Cooperativo.

COOMEVA, un modelo de empresa cooperativa:

COOMEVA llega a su segunda etapa. La consolidación del modelo que se propuso seguir en lo jurídico, social y administrativo hicieron que pasaran de ser la cooperativa de las personas vinculadas con el sector salud a ser la cooperativa de los profesionales de todo el país. En la primera asamblea extraordinaria realizada el 8 de octubre de 1971 se aprobó por amplia mayoría la propuesta donde se extiende el vínculo asociativo. El 24 de enero de 1976, en desarrollo de la tercera asamblea extraordinaria, después de una larga discusión, se aprobó el nombre de “Cooperativa Médica del Valle Ltda. COOMEVA”. En 1984 mediante acuerdo del Consejo de Administración se adopta el modelo organizativo y administrativo de COOMEVA Ltda. y se resalta la concepción de COOMEVA como cooperativa multiactiva, que incorpora dentro de su organización una variada gama de actividades, todas claramente diferenciadas, tales como ahorro, crédito, solidaridad, seguro, salud, construcción, financiación de vivienda y comercialización de bienes y servicios.

En todo este proceso de ajuste, desarrollo y consolidación de COOMEVA se vislumbra la filosofía cooperativa, el **asociado cree en el ejercicio del cooperativismo como un sistema eficaz para el desarrollo económico, el fortalecimiento de la democracia, la racionalización de la actividad económica y la regulación.**

El grupo empresarial de la nueva COOMEVA:

La modernización (ley 79 de 1988 y decretos reglamentarios 111 y 114 de 1989) provocaron en parte la movilización empresarial, constituida por el modelo neoliberal para cambiar el sistema de relaciones económicas capitalistas en el mundo. En el cooperativismo ésta se tradujo en una organización basada en el modelo de empresas cooperativas de vínculo abierto. La pequeña Cooperativa de los Médicos del Valle del Cauca había alcanzado una proyección nacional y acogía a miles de profesionales que reclamaban acciones concretas que se reflejara aún más en el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

Toda esta reforma permite obtener a través de DANCOOP la autorización para realizar actividades financieras de manera especializada, controlada por la superintendencia bancaria al tenor de las obligaciones financieras legales vigentes; en ese mismo orden se expide la ley 454 de agosto de 1998 por la cual se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa.

En consecuencia el grupo empresarial matriz quedará constituido por los servicios de solidaridad, auxilio funerario, educación, desarrollo empresarial, vivienda y seguro.

El cambio que dio COOMEVA, a pesar de que, lo asume bajo el concepto de la eficacia y la eficiencia para cumplir con los fines del cooperativismo, a la luz de lo que hoy es la entidad se ve desdibujado en la práctica. El plan estratégico que definía la entidad como objetivo es de análisis y de reflexión, pues **no se es coherente con lo que se dice y con lo que se hace:** “ser líderes en la satisfacción integral de las necesidades de los asociados”.

Ahora bien, enfatizamos en el logro y la integralidad en satisfacer las necesidades de los asociados, por lo tanto, nos **preguntamos ¿Por qué tanta deserción? ¿Qué disgusta a los asociados que rápidamente desertan de la cooperativa?.**

LOS SERVICIOS COOPERATIVOS

Salud COOMEVA Medicina Prepagada S.A.

Una iniciativa del doctor Uriel Estrada Calderón, para generar empleo y mejorar los ingresos de los profesionales de la salud en Colombia, además de ofrecer a la comunidad la oportunidad de acceder a los servicios médicos asistenciales de la más alta calidad a precios económicos. De la más alta calidad ¡bueno! ¿Pero a precios económicos?

La tesonera labor del doctor Uriel Estrada, entre los médicos del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales y el Hospital Universitario del Valle, generó rechazo; “cuando lo veían con una cartera llena de papeles todos salían a esconderse, pues nadie, en ese momento, creía que la iniciativa pudiera tener éxito”.

Turismo COOMEVA agencia de viajes Ltda.

La misión de turismo COOMEVA es satisfacer las necesidades de recreación, descanso y desplazamiento por negocios o viajes de placer de los asociados de la cooperativa y de la comunidad en general.

Se debe hacer una revisión pues ¿cómo después de pagar un plan completo, según la oferta, hay que pagar cuotas de administración en los hoteles por estadía?

Vemos, entonces, que el turismo en COOMEVA no es económico.

Fundación COOMEVA para el desarrollo social.

En cumplimiento de su misión la Fundación ha orientado sus programas hacia dos frentes: El primero: Motivación, capacitación y financiación empresarial quedando en poco desarrollo el seguimiento, el segundo frente: Capital de Riesgo, el cual no ha sido muy difundido entre los asociados.

Si bien es cierto ha sido exitosa en el número de empresas constituidas, se debe enfocar en el cómo contribuir con el asociado a que su plan de negocio y puesta en marcha sea en menos tiempo y teniendo en cuenta el capital que generará la empresa y no los ingresos de las personas.

UNIDAD GESTION DE ASOCIADOS.- En este referente se requiere mayor diligencia en cuanto al programa “Gente pila”; cuando llega el beneficio al asociado, este ha pasado por situaciones de estrés y sacrificio. ¿Cómo mejorar para que este beneficio llegue a tiempo?.

COOMEVA E.P.S. S.A.

El sistema de salud colombiano se caracteriza por su falta de eficiencia, solidaridad y universalidad. COOMEVA E.P.S. S.A. ha mejorado en ese aspecto? Hace un año o dos los dividendos fueron irrisorios ¿Qué sucede? ¿Cuál es el beneficio del asociado inversionista? Cada día es más grande la pérdida económica de esta Institución, hasta cuando seguiremos subsidiándola en detrimento del patrimonio de los asociados y sus aportes?

Corporación COOMEVA para la Recreación y la Cultura.

Tiene por objeto generar alternativas para el mejor uso del tiempo libre de las personas vinculadas con el grupo empresarial COOMEVA y para la comunidad en general, a través del desarrollo de actividades recreativas, deportivas, turísticas y culturales.

Aquí hacemos un paréntesis el Club Campestre “Los Andes Golf Club”, no es un espacio para todos los asociados; ya que un asociado de estrato uno, dos y hasta tres no podría pagar por hospedarse en el club, pues los precios sólo en desayunos y almuerzos se encuentran entre \$15.000 y \$30.000. ¿Estos precios son accesibles para todos?

Ojo averiguar cuando fue vendida o si todavía pertenece a Coomeva

Clínica Farallones.

La clínica tiene como objeto aportar al desarrollo de una población por medio de servicios de salud integral a la mujer, el niño y el adolescente, respaldados por un moderno sistema de garantía de calidad, de auditoría médica y de servicio al cliente. Pese a ello sus pérdidas son asumidas por el G.E.C.C. en detrimento del beneficio al asociado.

Servicios de previsión, asistencia y solidaridad.

Fundamento básico del cooperativismo es la solidaridad mutua, un servicio que ha mantenido la imagen de COOMEVA se cree en la Cooperativa y los asociados antiguos persisten a través de ella. Se ha crecido en servicios que favorecen al asociado sin embargo notamos como se ha disminuido el valor de la perseverancia que toman los asociados actualmente frente a años anteriores, se brinda mayor importancia a la línea vida que en realidad significa muerte. (muerte natural y accidental)

ESPACIOS COOMEVA (Programa de Vivienda)

Esta unidad de negocio es la encargada de adelantar programas que satisfagan las necesidades de vivienda de los asociados. En años anteriores se llevó a cabo la construcción de las tres unidades del conjunto residencial de los fundadores entre 1980 y 1985, fue una de las primeras y principales realizaciones del departamento de vivienda de la cooperativa. Los fundadores y los primeros asociados en Santa Marta fueron los mayores beneficiados. ¿Qué proyectos hay para los nuevos asociados diferentes a los descuentos que ofrecen las inmobiliarias y firmas constructoras?

LA DEMOCRACIA EN COOMEVA:

La participación democrática ha sido una constante a lo largo de la historia de la cooperativa, es una de las causas que ha permitido explicar por qué la organización ha salido bien librada de la crisis que ha tenido el cooperativismo; en este aspecto existe una base dirigencial conformada por más de seiscientos asociados ubicados en cada una de las estructuras de participación democrática de carácter nacional, regional y zonal. En esta base de participación se constituye la Asamblea General de Delegados como la máxima instancia de representación, participación y de gobierno en Coomeva; igualmente está el Consejo de Administración elegido por la Asamblea General de Delegados por un período de tres años. Su estructura y funciones están determinadas en los estatutos de la cooperativa, es la instancia que ejerce el mayor liderazgo dentro de la organización y donde recae la mayor responsabilidad. A nivel regional opera una junta regional de Delegados y un comité administrativo Regional. A nivel zonal, la estructura está conformada por una junta zonal y un comité zonal.

De acuerdo a la experiencia que se ha adquirido al pertenecer a la dirigencia pensamos que los dirigentes de las zonas requieren mayor participación en las decisiones de COOMEVA. Las políticas y las decisiones están centralizadas y la satisfacción o solución de necesidades prioritarias de los asociados quedan dependiendo de la regional. Lo cual ha permitido que los asociados no se sientan satisfechos como también la dirigencia para el desarrollo de los comités zonales. Participar en la elaboración del presupuesto es una acción pertinente de la dirigencia, sin embargo son excluidos. Añoramos el encuentro nacional de educación pues ya no se hace - ¿Política de austeridad?, ¿esa austeridad aplica para todas las instancias de COOMEVA?

Como asociados y pertenecientes a la dirigencia de COOMEVA en la estructura zonal, reconocemos la importancia y lo que significa COOMEVA, como cooperativa y como Grupo Empresarial a nivel nacional y porque no a nivel internacional; el doctor Pinzón, fundador dice: “COOMEVA es una historia pedagógica en la cual queda claro que el cooperativismo y la economía solidaria son una alternativa posible para alcanzar la paz, el desarrollo humano, la democracia, la justicia, la equidad y la solidaridad”. En ese orden de idea la cooperativa no puede perder su norte, su identidad, su filosofía por más G.E.C.C. que sea.

Antes de adentrarnos a la retroalimentación sobre la Identidad cooperativa, visualizada en los valores y principios hacemos una reconceptualización histórica a través de una presentación sintética de los diversos textos de la ACI como manifiesto sobre las cooperativas hacia el siglo XXI.

“Los principios son algo más que unos preceptos. También son unas directrices sobre comportamiento y sobre cómo tomar decisiones. **No basta con preguntarse si una Cooperativa recibe el texto de los principios; también es importante saber si está observando el espíritu de esos principios**”.

LOS PRINCIPIOS DE ROCHDALE.

Los pioneros no hicieron una declaración ni una cartilla sobre los principios sino que definieron unos estatutos en 1844 reformados en 1845 y 1854, donde se pudo extraer lo que hoy se llama principios:

- Servicio a sus miembros y asociados.
- Gobierno Democrático: Dirigente elegido por los asociados. Voto indelegable y solamente uno por asociados.
- El Capital recibirá un interés limitado, antes de constituir los excedentes.
- Los excedentes se pagarán a cada asociado en proporción a sus transacciones (compras) con la cooperativa.
- De los excedentes se constituirá un fondo de educación de los asociados.
- Transparencia administrativa: peso y medida exacta.
- Ingreso y desafiliación voluntaria.

En 1937 se hizo una revisión o actualización que concluyó en el siguiente enunciado: Principios, París 1937 que se encuentra en el libro “Desarrollo de la educación” (Rodríguez, 1994):

- Adhesión libre.
- Control Democrático.
- Retorno sobre las compras.

- Interés limitado al capital.
- Neutralidad Política y religiosa.
- Ventas al contado.

Principios, Viena 1966: Realizado por 5 miembros de los movimientos cooperados de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, un asiático y un ruso.

“La afiliación a una cooperativa deberá ser libre y voluntaria. Deberá ser accesible sin restricción artificial alguna y sin discriminación social, política, racial o religiosa a todas las personas que pueden hacer uso de sus servicios y están dispuestos a competir las obligaciones que implica la afiliación.

“Las cooperativas son organizaciones democráticas deberán ser administradas por personas elegidas o nombradas de la forma acordada por los miembros y deberán rendir cuentas a estos.”.

“Los beneficios o ahorros que resultan de las actividades de la cooperativa, si es que se producen, pertenecen a los miembros de la misma y deberán distribuirse de modo tal que ningún miembro se enriquezca a costo de otros miembros”.

“Todas las Cooperativas deberán preocuparse de la educación de sus miembros, funcionarios y empleados y del público en general en materia de los principios y las prácticas, tanto económicas como democráticas de cooperación”.

“Todas las organizaciones cooperativas deberán cooperar activamente y en todas las formas posibles con otras cooperativas a nivel local, nacional e internacional en beneficio máximo de sus miembros (Tomado de Rodríguez, 1994 pág. 12)”.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LAS COOPERATIVAS SEGÚN LA A.C.I. Y EL C.M.

Recordemos que los principios cooperativos son el marco de valores y normas que deben regir la vida de una organización cooperativa, pues constituyen la norma de vida y el soporte de la cultura organizacional.

<u>A.C.I</u>	<u>C.M.</u>
VALORES Solidaridad, democracia, responsabilidad por uno mismo, honestidad, transparencia, responsabilidad social, cuidado de los demás. Igualdad, equidad, autoayuda.	Pluralidad, mutualidad, desarrollo humano integral, fraternidad, trabajo conjunto. Igualdad, equidad, autoayuda.
PRINCIPIOS Adhesión voluntaria y abierta.	Adhesión voluntaria y abierta.
Gestión democrática por parte de los socios. Un socio un voto en cooperativas de primer grado. Democracia amplia en 2º y 3º grado (proporcionalidad)	Control democrático. Un socio un voto en cooperativas de primer grado. Democracia representativa (proporcional en 2º grado).

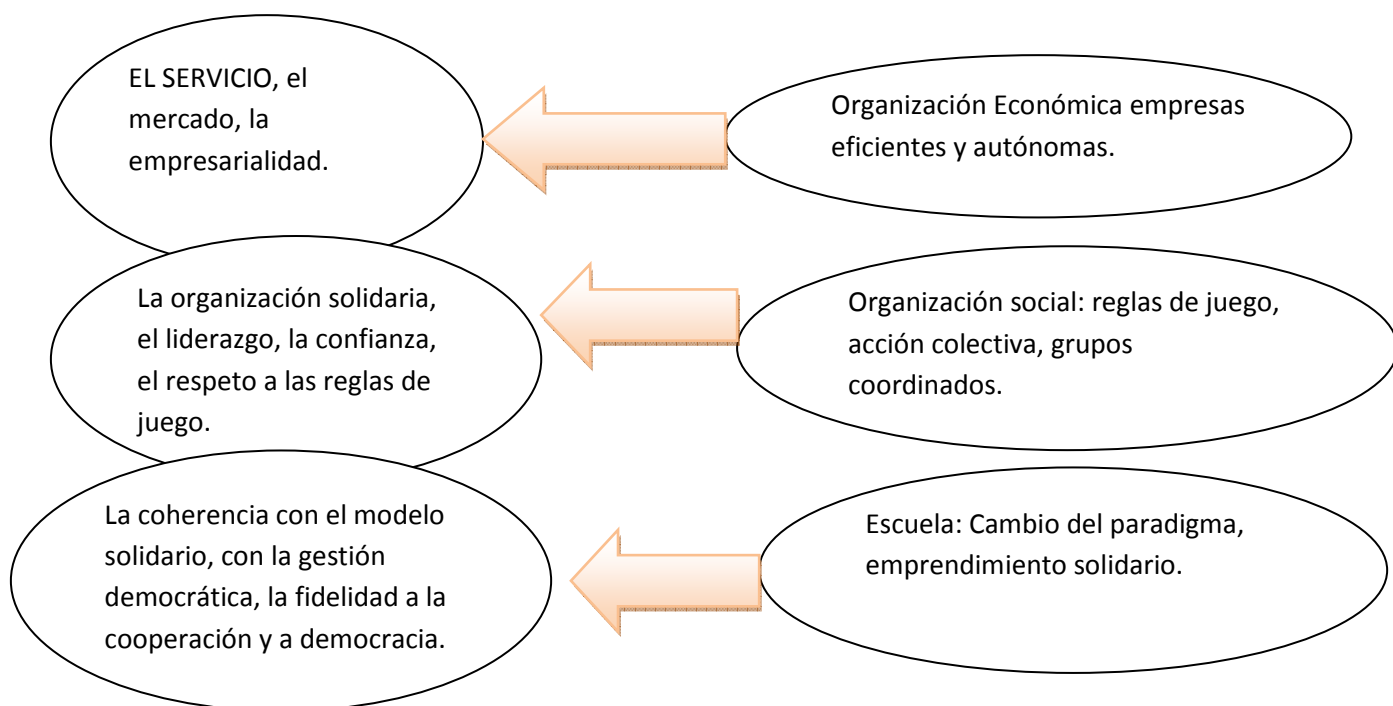
Participación Económica de los socios Obligación de constituir el capital. Retribución limitada al capital. Distribución (devolución) de excedentes y libre aplicación Capital institucional Importancia de Reservas parcialmente irrepartibles. Autonomía e independencia. Educación, entrenamiento e información a sus miembros, a empleados y al público. Cooperación entre cooperativas. Integración local, nacional e internacional. Responsabilidad por la comunidad, desarrollo sostenible (medio ambiente, ecosistema y desarrollo). Ausencia de discriminación social, (de clase, étnica o de nacionalidad) racial, política religiosa o de género. Reservas. Principios integrales. Basados en los Valores.	Retorno a los socios= pago de intereses a ahorros, depósitos y capital antes de constituir excedentes. Interés limitado al capital Distribución (devolución) de excedentes y libre destino Reservas. Autonomía dentro del marco de la ley. Educación permanente a sus socios, empleados, y al público. Cooperación entre Cooperativas. Integración local, nacional e internacional. Responsabilidad social Desarrollo humano y social. Preocupación por la comunidad. Apertura máxima para afiliación Ausencia de discriminación racial, religiosa, política o de género . Solidez Financiera Reserva y Controles. Principios Integrales. Basados en los Valores.
---	---

Después de la reconceptualización histórica de los principios cooperativos, se retoma la “Gestión cooperativa basada en la organización” como lo dice Ricardo Dávila, coordinador de la Unidad de Estudios Solidarios de la Universidad Javeriana. Esto para adentrarnos a la filosofía de la cooperativa como esencia de funcionamiento de la misma:

“Como organización que es, la cooperativa puede ser entendida entonces como unidad que representa la sumatoria entre la asociación de personas y la empresa productiva. Esta unión tiene un doble objetivo (económico y social), donde lo económico se considera como el medio para conseguir el objetivo social. Es, también, esta sumatoria un taller o escuela en donde se desarrollan habilidades sociales, gerenciales y organizacionales. Esta precisión es importante porque da luz a un debate que hoy día todavía consume tiempo y energía de muchos cooperativistas. El debate se centra en responder la pregunta de si la cooperativa es una empresa. La respuesta a dar es sí, porque la cooperativa, además de producir bienes y servicios, produce interacciones sociales, genera una cultura, desarrolla una memoria y crea una identidad. Por esta razón podemos afirmar que la cooperativa es una organización que trasciende, incluyendo los límites de una empresa”.

Gráficamente, podemos entender a la cooperativa como organización en sus tres dimensiones así:

La organización cooperativa.



En esta conceptualización se trata de comprender a COOMEVA como cooperativa y como G.E.C.C. en este orden de ideas pasamos a abordar el tema que nos ha ocupado en esta ponencia la doctrina cooperativa y su teoría como esencia de Gestión Solidaria. En este punto se hace necesario preguntarse ¿Aplica la doctrina cooperativa a la gestión administrativa de la –cooperativa?, al respecto Víctor H. Pinzón dice: “los principios fundantes del movimiento cooperativo se hicieron desde la práctica y son los mismos que permiten tener ventajas cooperativas en los mercados.”

LOS VALORES COOPERATIVOS.

En el año 1995, la Alianza Cooperativa Internacional, en Manchester- Inglaterra, clasificó los valores cooperativos en:

Valores de los Asociados: la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y la atención a los demás o vocación social.

Valores de la empresa cooperativa:

Autoayuda: coherente con el principio de cooperación entre Cooperativas, se requiere de la autoayuda; entre otras palabras que los asociados y las Cooperativas se ayuden y colaboren entre sí, pues de esta forma no solo se generan economías de escala, sino que también favorecen la creación y el fortalecimiento del vínculo cooperativo.

Democracia: el elemento por el cual se reconoce una verdadera cooperativa. Se origina a partir del principio de gestión democrática e implica la amplia y decidida participación

de los asociados no solamente en el uso de los servicios sino en el control y gestión de su cooperativa.

Igualdad: Se relaciona con el principio de adhesión voluntaria y abierta, donde una gestión realmente democrática evita la concesión de privilegios y las diferencias.

Equidad: Se relaciona con el principio de participación económica de los asociados. Todos los dueños cooperados pueden disfrutar equitativamente de los excedentes y tienen beneficios en proporción al uso de los servicios que han adquirido en su cooperativa.

Solidaridad: aunque es parte esencial del modelo cooperativo, este valor requiere un análisis desde el punto de vista de la gestión. La solidaridad tiene que ver con dos principios: la cooperación entre cooperativas y, fundamentalmente, con el interés por la comunidad.

Gobierno Cooperativo: se entiende como el conjunto de instrucciones y normas mediante las cuales los asociados vigilan el cumplimiento de sus objetivos. Referirse al gobierno cooperativo es hablar de la participación del asociado en la vida de la cooperativa.

Los elementos más importantes del gobierno cooperativo, son:

El criterio de identidad: hace referencia a que el asociado tiene tres roles en la organización: el rol inversionista, el rol de gestor y el rol de usuario. En el caso de las cooperativas donde los empleados son asociados, también tienen un rol similar al de las cooperativas de trabajo asociado, donde no son empleados pero su dimensión como trabajadores los ubica en esta esfera de participación y de identidad.

Ejemplos de participación: si un asociado solo utiliza los servicios de la cooperativa, su participación se va a manifestar solamente como usuario. Si además participa en la Asamblea, podrá ser entonces delegado a la asamblea. Si es elegido en elecciones, por cuociente electoral o plancha al Consejo de Administración o la Junta de Vigilancia, será un asociado dirigente o gestor en el núcleo básico y si es empleado de la misma, es porque es gerente o miembro del grupo de administración.

NUESTRO CREDO

Para reafirmar la fe en COOMEVA y fortalecer el espíritu solidario proclamamos nuestro credo:

“En COOMEVA creemos en la filosofía y en la doctrina que inspiran el sector cooperativo y en su capacidad fundamental para fortalecer la economía nacional. Creemos en el ejercicio del cooperativismo como un sistema eficaz para el desarrollo económico, el fortalecimiento de la democracia, la racionalización de toda actividad económica y la regulación de costos a favor de los asociados en particular y de la comunidad en general.” **Lo cumplimos??**

Creemos en la dignidad de la persona como sujeto de derechos y de obligaciones y como la razón, principio y fin de nuestra actividad social y empresarial.

Creemos en la responsabilidad como norma de acción, en la eficacia de la cooperación y de la unidad en la acción colectiva, en la conservación de los recursos, en la eliminación de las ganancias como razón dominante de la gestión empresarial, en la paz y en la solidaridad social.

Creemos en la igualdad de participación, en el compromiso, en el poder creativo, en la independencia de opiniones y en el pluralismo ideológico de los asociados. Por todo ello mantendremos en forma permanente y estricta el respeto por la participación de los asociados en la organización, dirección y control de la Cooperativa.

Creemos que nuestra actividad económica debe orientarse a colaborar en la satisfacción de las necesidades del asociado, a mejorar permanentemente sus condiciones socioeconómicas y culturales, promover el desarrollo de la actividad profesional de los mismos e impulsar la ayuda mutua entre ellos.

Creemos que nuestra organización debe ser transparente en su estructura y ejecutorias. Por lo tanto, estaremos siempre disponibles para que los asociados y la comunidad vigilen nuestro comportamiento.

Creemos en la integración económica y social con el sector cooperativo y con otras organizaciones que tengan como fin promover el desarrollo integral del hombre.

CONCLUSIONES

- En el propósito de recuperar su identidad cooperativa es fundamental para el futuro de la Cooperativa retomar y dar aplicación real a los postulados del CREDO COOMEVA, en los siguientes aspectos:
- Fortalecimiento de la Democracia, haciendo énfasis en la igualdad, la participación real de las zonas en la toma de decisiones que afectan la organización directa y el control de la Cooperativa.
- La regulación de costos a favor de los asociados y de las comunidades.
- Priorización del asociado como razón, principio y fin de la actividad social y empresarial de COOMEVA
- Eliminación de las ganancias como razón dominante de la gestión empresarial.
- La re-orientación de la actividad empresarial de la Cooperativa para atender la satisfacción de las necesidades de los asociados, a mejorar permanentemente sus condiciones socio- económicas y culturales, a promover la actividad profesional de los mismos y la ayuda mutua entre ellos.
- Fortalecimiento de los procesos de Vigilancia y Control de los asociados hacia la Cooperativa.

- Es necesario tomar los correctivos necesarios en la Cooperativa ahora que podemos para recuperar la identidad y con ello evitar en el futuro se desdibujen los sueños de 270000 asociados.

BIBLIOGRAFIA

NEIRA, Octavio Giraldo: Identidad, Valores y principios cooperativos: Análisis y significados de la declaración de la Alianza Cooperativa internacional. Primera edición, Marzo 1996.

GONZALES, Materón Armando, Coomeva 35 años de historia (1964-1999)

ROSA NIEVES GARCIA ARBOLEDA

EDGAR ARROYO RODRIGUEZ

YADYRA MORA RAMIREZ.